

## Un recinto funerario romano en *Asturica Augusta* (Astorga, León)

M.<sup>a</sup> Luz González\* - M.<sup>a</sup> Encina Prada\*\* - Julio M. Vidal\*\*\*

### RESUMEN

*Las obras del gasoducto Villamañán-Astorga-Ponferrada pusieron al descubierto, al sureste del recinto amurallado de la ciudad, restos de varios enterramientos. Debido a la importancia que representaba este hallazgo para el estudio del ámbito suburbano de Astorga en época romana —prácticamente inédito—, se planteó una intervención arqueológica de urgencia que ha permitido documentar tres estructuras funerarias realizadas con ladrillos, además de varias evidencias arqueológicas que consideramos que deben ponerse en relación con el ritual funerario.*

### SUMMARY

*The works of the gas pipeline Villamañán-Astorga-Ponferrada brought to light, at the southeast of the walled grounds of the town, some burial remains. Due to the importance that this discovery has for the study of the suburban environment of Astorga in Roman times —practically unknown—, a rescue operation has allowed us to document three burial structures made of bricks, as well as several archaeological evidences that we believe to be related to the funerary ritual.*

### INTRODUCCIÓN

La ciudad romana de *Asturica Augusta* ha sido objeto en los últimos años de innumerables excavaciones arqueológicas, que se han desarrollado, de forma casi exclusiva, en el interior de su recinto amurallado; no en vano se ha tratado, fundamentalmente, de intervenciones preventivas, que se adelantan a las obras de nueva construcción de inmuebles, inherentes a la renovación arquitectónica de un conjunto histórico que cuenta con un valor edificatorio desigual. Además, la delimitación legal de este último apenas sobrepasa la del circuito amurallado, lo que restringe notablemente la posibilidad de intervenir preventivamente —desde la perspectiva de la protección del patrimonio arqueológico— en su ámbito suburbano antiguo, dejando así fuera de protección relevantes aspectos que se asocian al mismo. Es el caso que nos trae aquí, el del mundo funerario, las necrópolis de la antigua *Asturica Augusta*, conocidas por contadas noticias históricas, pero que nunca habían sido objeto de excavación arqueológica alguna en tiempos recientes. De hecho, la que ahora presentamos es la primera que se ha producido en los últimos veinte años, los que coinciden con la existencia de una real preocupación por el patrimonio arqueológico de la ciudad.

En efecto, si bien podemos en el momento actual presentar una reconstrucción bastante aproximada de lo que fue el origen y desarrollo de la ciudad romana, su arquitectura pública y privada —en definitiva, el marco físico en el que se desarrolló la vida de sus habitantes—, paradójicamente, ninguna excavación había podido enfrentarse a los restos individuales de alguno de sus ciudadanos. De ahí, quizás, la novedad de esta comunicación, por cuanto va a

---

\* Arqueóloga. E-mail: luzgonfer@hotmail.com

\*\* Antropóloga. E-mail: vidaprada@wanadoo.es

\*\*\* Arqueólogo Territorial. Junta de Castilla y León. Servicio de Cultura. Avda. Peregrinos, s/n. 24071 León. E-mail: videncju@jcy.es

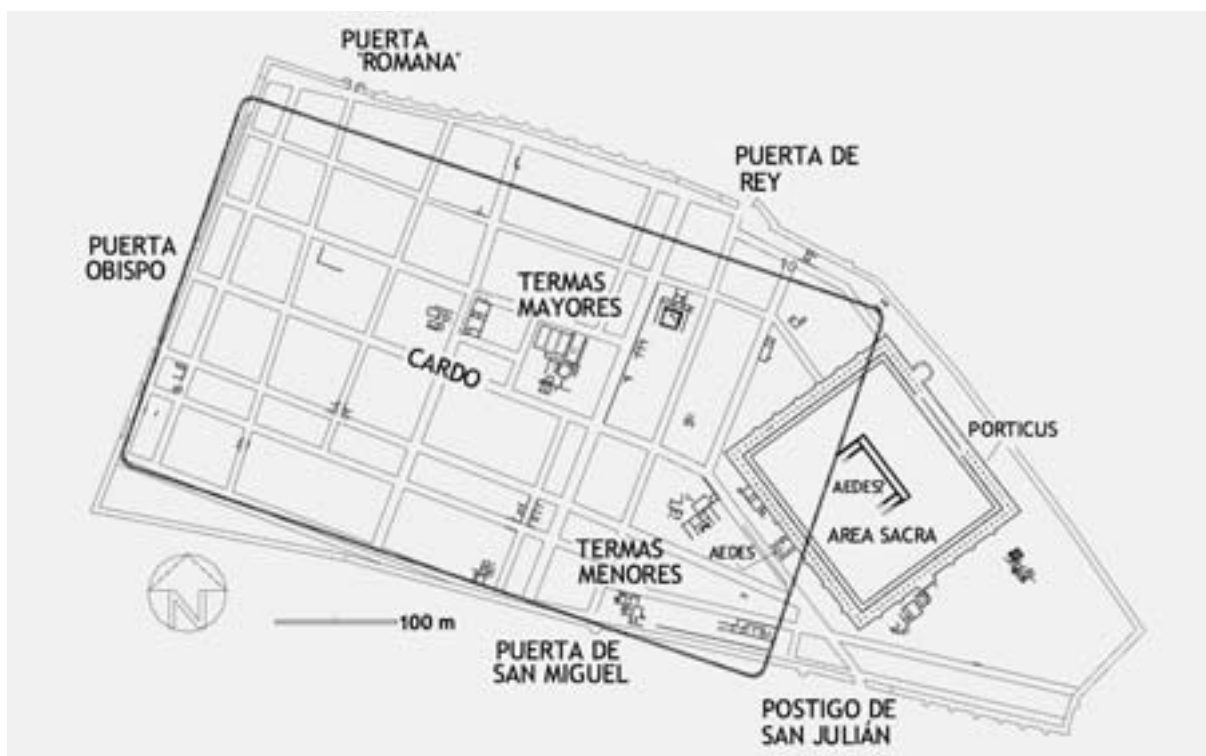


Fig. 1. Urbanística de *Asturica Augusta*. Se ha representado también la implantación aproximada del campamento de la *Legio X Gemina* que dio origen al asentamiento civil. El actual recinto amurallado es el del Bajo Imperio (finales siglo III – principios del IV). La Puerta de San Miguel no existe en la actualidad.

permitir conocer las características del primer recinto funerario<sup>1</sup> romano que se conoce en Astorga y ciertos rasgos antropométricos de los asturicensis que en él fueron enterrados.

Las circunstancias que rodearon el hallazgo que aquí presentamos no pudieron ser más azarosas, por cuanto, como tantos descubrimientos arqueológicos, este también se produjo casualmente, fruto de unas obras públicas, las de instalación de la red local de un gasoducto. Al abrir la zanja que albergaría la tubería se pusieron al descubierto tres inhumaciones en sepulturas construidas a base de ladrillo que, desgraciadamente, fueron en parte destruidas. El espacio que las albergaba había sido delimitado por medio de un muro de mampostería, que fue documentado en su lado oriental. Además, se encontraron restos de otros enterramientos, que denuncian un ritual funerario diferente; no en vano, al menos dos de ellos presentan indicios muy explícitos de prácticas de incinera-

ción. En total, se han estudiado los restos esqueléticos de al menos cinco individuos, tres adultos y dos inmaduros.

### **ASTURICA AUGUSTA: ORIGEN Y DESARROLLO DE LA CAPITAL DEL CONVENTUS IURIDICUS ASTURUM**

La ciudad romana de *Asturica* debe su origen a un campamento militar en el que estuvo acantonada, con toda seguridad, la *Legio X Gemina*, instalada allí en los años posteriores al final de las guerras cántabras (fig. 1). Las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años no parecen albergar dudas acerca de tal origen, con incontestables pruebas de carácter arqueológico<sup>2</sup>: los restos constructivos de unos *castra* legionarios, principalmente los fosos que los delimitaban, trazas de sus efímeras construcciones interiores, así como materiales arqueológicos que, por sus

<sup>1</sup> Empleamos esta denominación por analogía con el término que se emplea en las publicaciones del ámbito francés y anglosajón: *enclos funéraire* y *funerary enclosure*, respectivamente.

<sup>2</sup> Una síntesis reciente, con bibliografía sobre la ciudad, en SEVILLANO y VIDAL (2002).

características y cronología, deben identificarse con un «horizonte militar romano» en estas tierras<sup>3</sup> (fig. 1). El campamento daría paso a una fundación civil en tiempos que, por el momento, la arqueología sitúa en torno a finales del reinado de Tiberio o comienzos del de Claudio. Esta primera ciudad se dotó de una muralla puramente simbólica —apenas 2,5 m de anchura—, representativa de la nueva comunidad naciente. No conocemos los límites exactos que tuvo esta primera fortificación ni, por ello, los del mismo espacio urbano que albergó, en el que se iba a levantar un enorme recinto sacro, dominado por un pórtico doble, que debió alcanzar unas 3 ha de superficie. Sus características no permiten identificarlo con un *foro* en el sentido característico que esta expresión tiene en la arquitectura romana, especialmente en lo que se refiere a aquellos que presentan una implantación tripartita: templo, basílica y plaza abierta porticada, habitualmente dotada de *tabernæ* en, al menos, dos de sus lados. Este recinto astorgano, verdadero *porticus* (cuadripórtico o τέμενος cerrado, para ser más exactos) albergaba, eso sí, un *area sacra* que debía cumplir las funciones de *forum*, a menos que exista otra zona en la ciudad dotada de un espacio que responda más a las características «clásicas» que tienen estas construcciones en las provincias occidentales del Imperio. Presenta exedras semicirculares y cuadradas, algunas en posición axial en, al menos, dos de sus lados, los conocidos hasta el momento. En su lado occidental se abre un espacio singular, pavimentado de *opus sectile* y terminado en una exedra, que presenta una entrada *in antis*, cuya funcionalidad como *ædes* ha sido propuesta. Construido en *opus cæmenticiium* por medio de un encofrado de madera, su construcción motivó la elevación de toda el área en la que se enclava, para producir su adecuada nivelación y destacarlo como espacio monumental, cerrado y representativo. En su interior, ocupando una posición central, se levantó un imponente criptopórtico semisubterráneo, abovedado en una de sus ramas, de funcionalidad difícil de precisar, pero que se ha puesto en relación con la posible existencia de un templo destinado al culto imperial, del que tal criptopórtico, en forma de U, constituiría sus subestructuras perimetrales<sup>4</sup>.

Por lo demás, la ciudad se dotó de dos sistemas de alcantarillado; el primero, más antiguo —seguramente julio-claudio— presentaba un cierre adintelado, mientras que el segundo, flavio, se resolvió por medio de galerías abovedadas que transcurrían por el centro de una red viaria de carácter ortogonal.

### SOBRE LAS NECRÓPOLIS ROMANAS DE *ASTURICA AUGUSTA* (fig. 2)

La ciudad de Astorga, tanto en su recinto amurallado como en su ámbito suburbano, ha proporcionado hasta el presente un total de setenta y un epígrafes de carácter funerario: es uno de los conjuntos más notables del noroeste. A destacar, entre ellos, la mención de un *collegium* funerario, asociación frecuente entre esclavos y libertos, para ayudarse mutuamente, entre otras cosas, a procurar un reposo digno a los asociados (DIEGO, 1986: 109 y 110, n.º 99; RABANAL y GARCÍA, 2001: 186-187, n.º 128). Dentro de los hallazgos de carácter funerario más notables que se han producido en el ámbito de la ciudad o área suburbana, destaca el denominado *sarcófago paleocristiano de San Justo de la Vega*<sup>5</sup>, datado de tiempos de la Tetrarquía, que, siguiendo a M. A. González, habría que denominar *de Astorga o de la catedral de Astorga*. En efecto, este investigador ha puesto de manifiesto las serias dudas que existen acerca del origen tradicional atribuido al extraordinario sepulcro, el cual no tiene constatación fiable alguna, documental o de otro signo. Lo único cierto, según aquel autor, es que se conoce su presencia en el primer templo astorgano probablemente desde el siglo X, momento en que habría servido para albergar temporalmente los restos de Alfonso III el Magno (GONZÁLEZ, 1986). Sin embargo, resta por saber a ciencia cierta si el sarcófago procede de Astorga —o sus inmediaciones, en definitiva, de una de sus necrópolis—, o bien de un lugar alejado, habida cuenta del conocido predicamento de que gozaron estos antiguos sepulcros entre los miembros de la nobleza del reino leonés (MORALEJO, 1984). El análisis de la dispersión topográfica de estos documentos funerarios —sin duda interesante para intentar

<sup>3</sup> Sobre el campamento romano, véase GONZÁLEZ (1996, 1997 y 1999); para la identificación y definición del «horizonte militar», MORILLO (1992a, 1992b, 1996a, 1996b y 1999).

<sup>4</sup> Existe, creemos, una evidente dificultad para encontrar paralelos a esta construcción asturicense en el contexto de la arquitectura forense hispánica. Cf. VV AA (1987) y BALTÝ (1994); tam-

bién GROS (1996: 207-233). Ciertas semejanzas se pueden atisbar, salvando las distancias, con, por ejemplo, la *porticus Metelli-Octaviae* de Roma.

<sup>5</sup> Esta localidad se encuentra a unos 3 km al este de Astorga. A medio camino entre ambas se localizan hallazgos que se ponen en relación con una necrópolis de la ciudad (fig. 2, n.º 4).



Fig. 2. Astorga. Vías de posible origen antiguo, áreas con hallazgos de enterramientos y puertas de acceso a la ciudad:  
 A. Puerta Obispo. B. Puerta Romana y Puerta de Hierro. C. Puerta del Rey. D. Postigo de San Julián.  
 El recinto funerario se encuentra entre las áreas de necrópolis 3 y 4.

establecer la situación topográfica de las necrópolis a las que se asociaban—, no permite, sin embargo, determinar de forma precisa o concluyente la ubicación de aquellas. Por ejemplo, la inmensa mayoría de los monumentos funerarios se han encontrado embutidos en la muralla, en la que se han empleado como material constructivo, una vez que han perdido su inicial valor simbólico y religioso. Únicamente puede atisbarse, debido a la misma procedencia de seis epígrafes, la situación de una de las necrópolis. Se encontraría al este de la ciudad, en torno al actual barrio de San Andrés —inmediato al espigón surenoriental del recinto amurallado— y del pago denominado *Prado Otoño*, presencia que, además, vendría corroborada por alguno de los escasos hallazgos arqueológicos de enterramientos romanos de los que se tiene conocimiento en la historiografía de la ciudad. En efecto, el erudito M. Macías recoge, en una conocida y valiosa obra sobre la epigrafía romana de la ciudad (MACÍAS, 1903), el hallazgo en 1888 de una sepultura de incineración en el pago aludido de *Prado Otoño* (fig. 2, n.º 3), al realizar las obras de construcción de la línea férrea Astorga-Plasencia. Se trataba de una tumba realizada con ladrillos y mampostería, que albergaba una caja de plomo en cuyo

interior se dispuso una urna cineraria de vidrio<sup>6</sup>. Este sitio parece estar relacionado con una de las vías inmediatas a la ciudad<sup>7</sup>, concretamente la que conducía a *Bracara* (It. XVII), *Emerita* y *Caesaraugusta* (It. XXVI y XVII).

Otro de los lugares (fig. 2, n.º 4) en los que se tiene indicios de la existencia de una necrópolis se sitúa a oriente, aparentemente al borde de otra de las vías que comunicaban la ciudad, concretamente hacia *Legio*, *Caesaraugusta*, *Tarraco* y *Burdigala* (It. XXXII y XXXIII). Este itinerario es aún hoy utilizado por los peregrinos jacobeos para entrar en Astorga y la extensión de la necrópolis parece abarcar los terrenos comprendidos entre la fábrica de hilados AIPTESA y las inmediaciones de Astorga. En efecto, en esta franja de terreno se conocen hallazgos de sepulturas de inhumación e incineración desde 1935 (LUENGO, 1956-1961: 161), aunque no exentos de confusión en lo que a su localización se refiere, por cuanto, algunos de ellos, según ciertos relatos, parecen confun-

<sup>6</sup> Este hallazgo lo refiere también LUENGO (1956-1961).

<sup>7</sup> Sobre las vías romanas inmediatas a la ciudad, cf. VV AA (2000: 214, plano).

dirse con los de la zona de *Prado Otoño*<sup>8</sup>. Sea como fuere, en esta zona está constatado el hallazgo de una estatua femenina que, por sus características formales, parece que debe ponerse en relación con las que podían adornar los mausoleos funerarios (GRAU, 2002: 58).

J. M. Luengo apunta también la posible existencia de una necrópolis romana tardía en las inmediaciones del antiguo convento de San Dictino (fig. 2, n.º 5), hoy desaparecido. Se encontraba este en el barrio de Puerta Rey y se trata del cenobio asturicense más antiguo constatado en la documentación histórica, cuya fundación se remontaría al siglo V (QUINTANA, 1975). Aún más, este sitio parece haber sido residencia episcopal —situada, por lo tanto, extramuros— en tiempos visigodos y en los primeros compases de la Edad Media (QUINTANA, 1975: pássim). No deja de ser sugerente tal constatación documental para proponer un abolengo aún más antiguo del lugar, desde su posible uso cementerial en época romana tardía<sup>9</sup>, hasta su misma conversión en un «grupo episcopal» de los primeros momentos del cristianismo<sup>10</sup>.

Otra de las posibles necrópolis asturicenses se constata en la historiografía sobre Astorga en las inmediaciones del barrio de Rectivía (fig. 2, n.º 1), junto a la Puerta del Obispo, por donde debía salir la vía —que en el ámbito urbano correspondería al cardo— que llevaba a *Lucus Augusti* y *Bracara Augusta* (It. XVIII-XIX y XX), así como en la proximidad de una puerta nueva, la denominada en la documentación moderna *Puerta de Hierro*, que se enclavaría en el ángulo más septentrional del recinto<sup>11</sup>. En esta zona, S. Gómez Núñez relata el hallazgo de numerosos enterramientos con ajuar, así como dos inscripciones, en 1923 (GÓMEZ, 1931: 11, n. 1). No muy lejos de allí, en las inmediaciones del cuartel de Santocildes, se ha descrito el hallazgo, en fecha sin precisar, de cuatro sepulturas de inhumación, que se ponen en relación con tiempos tardorromanos, sin mucha precisión (CARRO y VARELA, 1986).

<sup>8</sup> Cf. LUENGO (1956-1961: 163), en lo que hace referencia a una urna cineraria de vidrio que sitúa en esta zona.

<sup>9</sup> Luengo alude al hallazgo en la zona de una lápida «romano-cristiana» del siglo IV, con la que pretende avalar la existencia de una necrópolis tardía (LUENGO, 1956-1961: 48)

<sup>10</sup> Esta posible interpretación la hemos apuntado ya con anterioridad en SEVILLANO y VIDAL (2001).

<sup>11</sup> En esta zona se conoce, por excavaciones arqueológicas, el único vano, flanqueado por sendas torres, que conserva restos arquitectónicos de época romana. Véase MAÑANES y GARCÍA (1985).

Finalmente, en 1982, se encontró, en los terrenos del Colegio Santa María Madre de la Iglesia (COSAMAI) (fig. 2, n.º 2), una inscripción funeraria (RABANAL y GARCÍA, 2001: 212 y 213, n.º 155) que, de acuerdo con otros hallazgos —urnas con cenizas, alguna lucerna y objetos de vidrio— que se produjeron en las obras que los depararon, parece que debe ponerse en relación con una posible necrópolis<sup>12</sup>.

## EL RECINTO FUNERARIO DE LA CALLE VÍA NOVA

Los enterramientos que aquí presentamos se localizan al sureste del recinto amurallado de Astorga, a la altura de la calle Vía Nova, cuyo trazado continúa el del camino de Peregrinos para adentrarse en la ciudad. Su descubrimiento se produjo, como ya apuntamos más arriba, con motivo de las obras de canalización del gas —correspondientes al ramal de Astorga, del gasoducto Villamañán-Astorga-Ponferrada—, que afectaron, a su paso por ese término a finales del mes de julio de 2002, a tres enterramientos definidos por muros de ladrillos (fig. 3).

La singularidad del hallazgo —puesto que, como ya hemos señalado, era la primera oportunidad que se nos brindaba de poder abordar el estudio de un posible sector de necrópolis en Astorga, hasta ahora solo conocidos por referencias de estudiosos y eruditos locales—, determinó la inmediata realización de una intervención arqueológica de urgencia para evaluar la importancia de los restos y establecer las características de estos enterramientos<sup>13</sup>. Los trabajos han consistido en la excavación de dos sondeos, que se plantearon englobando un espacio equidistante a uno y otro lado de la zanja del gasoducto. El primer sondeo o área A, con unas dimensiones de 8 x 7 m, se ubicó de forma que abarcase las estructuras funerarias y un sector suficientemente amplio alrededor de las mismas. A una distancia de 3 m hacia el Norte, se trazó el área B, de 4 x 6 m, coincidiendo con un manchón ceniciento que se apreciaba en ambos cortes de dicha zanja.

<sup>12</sup> Debemos las noticias a los Padres Holandeses que regentaron esta institución.

<sup>13</sup> Estos trabajos fueron realizados en agosto de 2002 por el Estudio de Arqueología FORAMEN, S. L., y dirigidos por Miguel Ángel Martín Montes, M.ª Luz González Fernández y Bernardo Sanz Sanz.



Fig. 3. Aspecto del recinto funerario. En la zona central se puede apreciar la zanja que destruyó parcialmente las tres inhumaciones. A la derecha, el muro que lo delimitaba por el este.

### Descripción de la intervención en el área A

La intervención arqueológica efectuada permitió documentar tres sepulcros realizados con ladrillos, que presentaban una cubierta plana del mismo material o bien de pizarra, dispuestas con una orientación Suroeste-Nordeste, y equidistantes entre sí de 0,20 a 0,60 m. Las tres se encontraban afectadas por los trabajos mecánicos para la apertura de la zanja del gasoducto, que había interceptado y destruido la zona de los pies. Por otro lado, pudieron identificarse también restos infantiles de un feto a término en una bolsa cenicienta, cubierta por un enchado de cantos rodados, junto al que se había depositado una olla con una incineración infantil. Por encima y en las inmediaciones de las estructuras funerarias se constató la presencia de diversas ollas de cerámica común asociadas a ellas, que aparecieron muy fragmentadas.

Reseñamos a continuación los enterramientos puestos al descubierto, con una descripción de los mismos y los materiales arqueológicos hallados.

### *Inhumación número 1*

Enterramiento definido por una caja rectangular formada por cinco hiladas de ladrillos cuadrangulares —42 x 28 x 4,5 cm— cogidos con mortero de cal y arena. La solera era de ladrillos similares —41 x 15 x 4 cm—, y contaba con una cubierta plana de una gran losa de pizarra. Las paredes interiores habían sido revocadas, conservándose algunos restos del enfoscado de cal, especialmente en el murete del costado septentrional. En cuanto al sistema constructivo, esta estructura se levantó en el interior de una fosa practicada en el nivel geológico, que fue colmatada con cantos rodados, de tamaño medio-grande en la zona oriental.

Por encima de la tumba, cerca de su cabecera, pero sin ningún indicio de asociación directa con ella, se hallaron varios fragmentos de un recipiente de vidrio de color verde manzana, con amplio borde horizontal y cuello cilíndrico, que, tipológicamente y por las características tecnológicas, parece ofrecer una cronología avanzada.

El interior apenas presentaba filtraciones de tierra, de modo que los restos óseos se encontraban des-

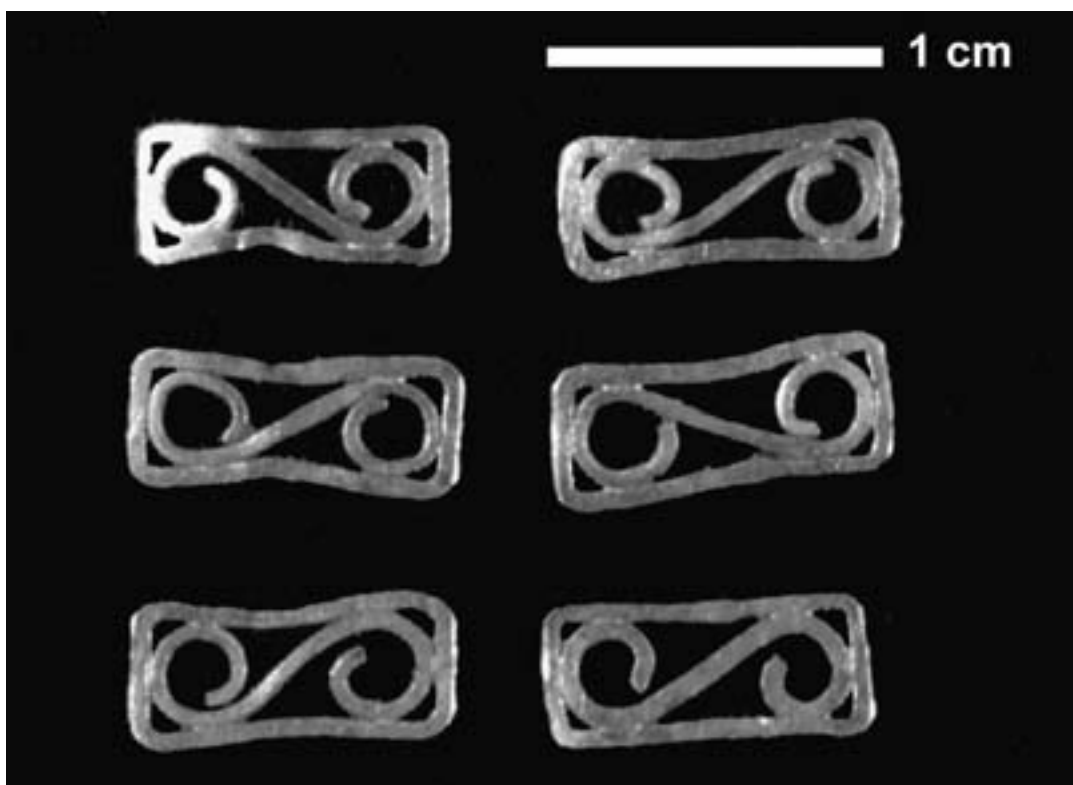


Fig. 4. Inhumación número 1. Plaquetas de oro caladas.

pejados y prácticamente limpios. Pertenecen a un sujeto femenino adulto, que aparecía en posición de decúbito supino, con la cabeza ligeramente ladeada hacia la izquierda y los brazos extendidos a lo largo del cuerpo, habiendo perdido las extremidades inferiores debido a la acción de las máquinas, la derecha concretamente a partir de la rodilla, y la izquierda desde la diáfisis del fémur.

Asociados a la indumentaria funeraria, o simplemente a la que portaba el difunto, se recuperaron seis plaquetas caladas de oro, de forma rectangular, con un motivo de doble voluta (fig. 4). Dos de ellas aparecieron junto al temporal derecho y otras dos junto al izquierdo, en tanto que las dos restantes se encontraban a la altura del occipital. Esta disposición nos permite considerar que posiblemente fuesen sujetas a alguna cinta o paño, formando parte del tocado con que se adornaba la cabeza, quizás una especie de *nimbus* o *diadema*.

Los restos se identifican con los de una mujer adulta-madura de aproximadamente unos 45 años de edad, diagnóstico que avala el desgaste de la superficie oclusal de los dientes, la obliteración de las suturas de la bóveda craneal, el aspecto liso de la sínfisis púbica, la osificación de los extremos esternales de

las costillas y los signos artrósicos en la columna vertebral.

#### *Inhumación número 2*

Enterramiento en sepulcro construido con muretes de ladrillos rectangulares —43 x 15 x 6 cm— cogidos con argamasa, que revestían una fosa practicada en el nivel geológico y el espacio libre estaba colmatado con tierra y cantos rodados. Esta estructura funeraria presentaba cinco hiladas de ladrillos, si bien, a diferencia de la anterior, era más profunda debido al distinto módulo de aquellos, y además, carecía de solera. La cubierta estaba definida en la cabecera y zona central por dos ladrillos bipedales —54 x 53 x 7 cm— con un reticulado inciso, en tanto que a los pies se cubrió con una losa de pizarra, de la que se conservaban evidencias por encima del muro oriental de cierre.

Los ladrillos de la cubierta aparecieron rotos y el de la zona central basculado hacia el interior de la tumba, por lo que esta se encontraba colmatada con tierra. Durante su excavación se recuperó junto a la cabeza del difunto el fondo de una olla de cerámica común, que originalmente hubo de depositarse sobre

la estructura, ya que el resto de los fragmentos se encontraron por encima de ella. Se trata de una olla globular de cuello corto y cóncavo, con el borde vuelto hacia fuera y base plana, de pasta gris, que presenta en el hombro un friso con decoración bruñida de líneas verticales<sup>14</sup>.

Este sepulcro albergaba los restos de un sujeto masculino adulto en posición de decúbito supino, con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo. La acometida para el gas afectó a la zona de la cadera y extremidades inferiores, habiendo perdido también los dedos de las manos, aunque los de los pies se conservaban en el extremo final de la tumba, al otro lado de la zanja.

Los restos óseos de este sujeto presentan un deficiente estado de conservación si exceptuamos el cráneo, que permite su atribución a un varón adulto. También las dimensiones de los huesos largos de las extremidades superiores son características del sexo masculino, manifestando fuertes relieves de inserción muscular, propios de una persona robusta. La superficie de masticación muestra un grado de desgaste propio de una persona de unos 35 ó 40 años (LOVEJOY, 1985) y entre los 30 y los 35 años según el esquema de BROTHWELL (1987). Esta cierta juventud estaría respaldada por la ausencia de artrosis en la columna.

### Inhumación número 3

Enterramiento en sepulcro de ladrillos cuadrados —30 x 30 x 5 cm—, levantado, como los anteriores, en el interior de una fosa que se excavó en el sustrato geológico. Esta estructura contaba con siete hiladas asentadas sobre una solera de ladrillos del mismo tipo. El cubrimiento se resolvió con tres bipedales —58 x 57 x 7 cm—, decorados los de la cadera y zona central con trazos digitales, y el de los pies con un reticulado inciso. Las obras del gasoducto afectaron igualmente al tercio oriental de la tumba, aunque se mantenía el muro este en el corte de la zanja.

Al igual que ocurriera en el enterramiento número 2, también aquí los ladrillos de la cubierta aparecían fragmentados, especialmente el central,

que había cedido hacia el interior, por lo que la tumba se encontraba completamente colmatada con tierra. Los restos corresponden a un individuo masculino adulto, en posición de decúbito supino con la columna arqueada hacia la izquierda y la cabeza ladeada hacia ese lado. Los brazos estaban ligeramente flexionados, descansando las manos a la altura de las caderas, si bien la derecha se encontraba detrás de la pelvis. Las piernas, por su parte, fueron cortadas por la zanja, y se conserva solamente la mitad proximal de ambos fémures.

Este individuo fue enterrado con una moneda en la boca, conforme al rito funerario del óbolo de Caronte<sup>15</sup>, tan extendido en el mundo grecorromano y, particularmente, en el área mediterránea. La moneda, un as de imitación hispánica a nombre de Claudio I (41-54 d. C.)<sup>16</sup>, está bastante amortizada, lo que denota que es un espécimen numismático de larga pervivencia<sup>17</sup>.

Por encima de la tumba se hallaron restos de dos ollas de cerámica común: una en la zona de la cadera, de mayor tamaño, que presenta cocción alterna y pasta gris al interior y de tono rosado al exterior, con desgrasantes medio-finos de mica y cuarcita; la otra olla, que apareció junto a los pies, es más pequeña y de pasta rojiza, mal cocida, habiendo desaparecido en parte al abrirse la zanja.

Los restos óseos se encuentran en buen estado de conservación, si exceptuamos el deterioro con carácter póstumo que han sufrido las extremidades inferiores. La adscripción al sexo masculino viene acreditada por los rasgos morfológicos y métricos del

<sup>15</sup> Caronte era un genio del mundo subterráneo en cuya barca trasladaba las almas de los muertos que habían recibido las honras fúnebres, a través de los ríos que separaban el reino de los vivos del de Hades, servicio por el que cobraba un óbolo a cada uno (FALCÓN *et alii*, 1981: 130).

<sup>16</sup> Su ficha es la siguiente: valor: as; anverso: cabeza de Claudio a la izquierda y leyenda ilegible; reverso: frustra; peso: 5,20 g; módulo: 27 mm.

<sup>17</sup> La gran abundancia de moneda de Claudio en las provincias occidentales del Imperio, habiendo sido cerrados prácticamente todos los talleres provinciales, parece demostrar la existencia de talleres locales, emisores de grandes cantidades de piezas de bronce, sobre todo ases. No obstante, mientras que en *Britannia* o *Gallia* se acuñaron para el pago de las tropas, en *Hispania* el objeto de estas emisiones estuvo determinado por fines meramente económicos, apuntándose la existencia de una discutida ceca en *Cæsaraugusta*, o bien en *Emerita*. Respecto a la cronología de estas imitaciones, parece ser que cesarían en el año 50, cuando fue de nuevo abierto el taller de Roma, si bien pudieron seguir circulando al menos hasta el siglo III (MOREDA, MARTÍN y HERREROS, 1996; HERREROS y MARTÍN, 1995).

<sup>14</sup> Ollas de perfil similar, con borde oblicuo y rectilíneo vuelto hacia fuera y decoración de series de líneas bruñidas verticales en el hombro, son relativamente abundantes en el nivel de hábitat de Huerña, cuya cronología se encuadra en el tercer cuarto del siglo I d. C. (DOMERGUE y MARTÍN, 1977: 56 y 57).



esqueleto, así como por la configuración de la cintura pelviana. El grado de desgaste de la superficie oclusal de los dientes sitúa la edad de fallecimiento en los 35 ó 40 años.

#### ***Inhumación número 4***

Al sur de la inhumación número 1, y a unos 0,60 m de distancia, se documentó un encachado de cantos rodados de mediano tamaño cogidos con barro, que presentaban una disposición paralela a las tumbas, con unas dimensiones de 1,60 x 0,50 m, cuya forma se asemejaba a una L. Dicho encachado cubría una bolsada cenicienta correspondiente a un enterramiento infantil, un feto a término o recién nacido, de cuya anatomía se han podido recuperar solamente algunas partes, debido a la propia naturaleza de los restos, mucho más endebles que en los adultos. Pese a ello, algunos restos se conservaban lo suficientemente bien como para permitirnos tomar algunas medidas para estimar la edad de fallecimiento. Las dimensiones de la escápula y la longitud del húmero determinan una edad de 9 y medio a 10 meses de gestación (BUKSTRA y UBELAKER, 1994; FAZEKAS y KÓSA, 1978), por lo que consideramos que se trata de un feto a término o recién nacido, sin poder precisar si nació vivo o muerto. En otros estudios similares también se consigna la presencia de neonatos en el área cementerial, pero en tales casos sus restos fueron inhumados en el interior de un ánfora (GÓMEZ y MIGUEL, 1997).

#### ***Incineración número 1***

A poco menos de 1 m de distancia de la inhumación número 1, se halló una pequeña olla de cerámica común, que contenía una incineración infantil. Esta olla, que estaba asentada sobre el encachado, es de pasta marrón rojiza y forma globular con el borde vuelto hacia fuera y base plana, no encontrándose ningún material arqueológico asociado a ella.

El estado de conservación de los restos es muy incompleto y fragmentario, lo que dificulta el diagnóstico del sexo, y solo nos permite precisar que se trata posiblemente de un sujeto infantil. Es el único enterramiento que muestra signos evidentes de haber estado expuesto al fuego. A partir de la coloración blanquecina del hueso, con matices negro-azulados en algunos fragmentos, se puede colegir que dichos restos han sufrido una cremación pobre en oxígeno y, por tanto, una incineración incompleta en la que no

se quemó totalmente la materia orgánica (ETXEBERRÍA, 1994). Y además se sabe que esta se realizó cuando el cadáver estaba todavía fresco, por la forma en que se rompen los huesos por la acción del calor (REVERTE, 1991). Cuando el agrietamiento de la superficie del hueso presenta líneas de fractura transversales, hendiduras irregulares y marcado retorcimiento, indica que la cremación se realizó cuando los huesos conservaban los tejidos blandos que los recubren (UBELAKER, 1989). En experimentos realizados por F. Etxeberría, exponiendo los huesos a distintas temperaturas, llega a la conclusión de que, cuando estas alcanzaban los 700° C o más, se producía un retorcimiento de las estructuras con predominio de las roturas transversales y desconchado del hueso. A la vista del estado fragmentario en que se encontraban los restos óseos recuperados del fondo de la vasija, utilizada a modo de urna cineraria, solo podemos precisar que se trata posiblemente de un sujeto infantil I —menor de 6 años, siguiendo la clasificación de Vallois—. Esta edad temprana de fallecimiento viene avalada por unos fragmentos craneales de escaso espesor, así como unas suturas craneales permeables y restos de las epífisis de los huesos largos sin fusionar a las diáfisis. En la muestra analizada no aparece ninguna pieza dentaria.

El horizonte de circulación relacionado con las tumbas sería el propio nivel natural, definido por un sustrato de gravas anaranjadas sumamente compacto, cuya superficie aparecía regularizada para su uso como suelo.

Aparte de los enterramientos, la intervención arqueológica puso también al descubierto un muro con disposición Noroeste-Sureste, que previsiblemente podría delimitar el área funeraria por el este. No obstante, el hecho de que no se identificasen otros muros perpendiculares a ella en torno a los enterramientos no permite asegurar este extremo. Se trata de un muro de mampostería de piedra caliza cogida con arcilla, de 0,60 m de ancho. Esta estructura se encontraba muy arrasada, conservando apenas dos hiladas, retranqueadas unos 10 cm respecto a la cimentación de cantos rodados de pequeño tamaño que sobresalía a modo de zarpa siguiendo el costado occidental del muro.

Por último, en el sector noroeste del sondeo se identificó una estructura negativa, a modo de trinchera, cuya colmatación ha aportado algunos restos de fauna, uno de ellos decorado con tres dobles círculos concéntricos incisos, y de material constructivo. Esta zanja cortaba el nivel de tierra que cubría las tumbas, por lo que es claramente posterior, aunque el escaso

material cerámico recuperado, el borde de un cuenco de TSH de forma 37 y algunos fragmentos de cerámica común, nos permite proponer también una datación para su colmatación en época romana.

### Descripción de la intervención en el área B

La excavación de este sector se centró en una bolsada cenicienta que había sido cortada por la pala excavadora, con lo que su impronta quedó en los lados de la zanja, y que venía a corresponder a un enterramiento siguiendo el rito de la incineración.

### Incineración número 2

Consistía en una mancha de ceniza de color negro, de 1,60 m de diámetro y un espesor de 0,80 m, que fue atravesada aproximadamente por la mitad al practicar la zanja del gasoducto. No se encontró la urna ni tampoco restos de huesos quemados, que suponemos se hallarían en el eje de la acometida. Únicamente se recuperaron algunos fragmentos de material latericio, varios clavos de hierro con vástago de sección cuadrangular y cabeza redonda y un ungüentario de vidrio casi incoloro, con un suave tonalidad verde azulada, que corresponde al tipo 28b de Isings. Se trata de un ungüentario de base plana, provisto de depósito troncocónico y largo cuello con labio horizontal ligeramente engrosado, tipo que parece que se originó en época de Claudio, siendo muy numerosos en la segunda mitad del siglo I d. C., y que perduró hasta los años finales del siglo II o principios del siglo III (VIGIL, 1969: 113 y 114; ISINGS, 1957; MARCOS, 2002: 165 y 166).

Por debajo de este manchón ceniciento se constataron, además, restos de tablones de madera calcinados dispuestos sobre el nivel geológico formando una estructura, que inicialmente debió ser de forma cuadrangular. Esto nos permite señalar que la combustión del cadáver se llevó a cabo en el mismo lugar de su sepultura, por lo que hemos de considerarla un *bustum*, es decir, una cremación realizada in situ, de la cual solo se han podido registrar los restos de la pira funeraria (*rogus*) —representados por la base de la misma— y algunos elementos, como los clavos, que deben corresponder al féretro (*feretrum*) o parihuelas (*sandapila*) en que era transportado el cuerpo hasta el lugar de enterramiento, con el ungüentario que contendría el aceite ofrendado al difunto.

### ANÁLISIS PALEOPATOLÓGICO DE LOS ENTERRAMIENTOS

El examen macroscópico de los restos óseos adultos de la calle Vía Nova puso de manifiesto la presencia de algunas patologías que han dejado su huella en el hueso, las cuales nos permiten conocer algunos problemas de salud relacionados con ciertos hábitos cotidianos o incluso poder establecer a partir de aquéllas posibles vínculos familiares. En general, las patologías que nos encontramos se reducen a pequeños traumatismos, signos de artrosis, enfermedad periodontal, líneas de hipoplasia del esmalte y depósitos de sarro. Sin embargo, lo que más nos ha llamado la atención es la presencia en los dos varones de exóstosis en el conducto auditivo externo, en disposición bilateral, y la ausencia de esta tumoración benigna en el cráneo femenino. Se sabe que estas exóstosis del oído son mucho más frecuentes en el hombre que en la mujer, y no aparecen en los individuos jóvenes. Aunque se han propuesto diversas etiologías —como la irritación del conducto auditivo por factores mecánicos o químicos, el alcoholismo, la deformación craneal, el buceo en busca de recursos marinos o los baños en agua fría—, también se cree que están implicados factores genéticos (HAUSER y DE STEFANO, 1989). Esta circunstancia nos hizo sospechar en un principio la posibilidad de que se tratara de un recinto funerario familiar, hipótesis que seguimos sin descartar. Sin embargo, después de haber revisado diversas fuentes bibliográficas específicas (MANZI, SPERDUTI y PASSARELLO, 1991; FRAYER, 1988; CAPASSO, 1988; KENNEDY, 1986), que abordan el problema de esta patología auricular en un contexto determinado, y a tenor de la presencia del rasgo en los dos varones —en ambos en disposición bilateral—, creemos que, en estos dos sujetos de la calle Vía Nova, el *torus* auditivo obedece a la costumbre romana de bañarse en el *frigidarium*, induciendo este *shock* térmico la hiperemia y excitación local del periostio en el meato auditivo, lo que desencadenaría la actividad osteoblástica. Pero entonces, enseguida surge plantearnos una pregunta: si el uso de las termas era una actividad habitual en la vida cotidiana de los romanos, cómo es que no encontramos exóstosis auditiva en el caso de la mujer romana. El trabajo de MANZI, SPERDUTI y PASSARELLO (1991: 259) proporciona una respuesta satisfactoria a esta cuestión. Es posible que los baños públicos fueran menos frecuentados por las mujeres, y que se hiciera un uso diferencial, según el sexo, de las distintas estancias del complejo termal. Así, es posible que los hombres se entregaran al ritual com-

pleto de limpieza, introduciéndose en la piscina del *frigidarium*, con lo cual permanecían más tiempo en contacto con el agua fría. En cambio, se ha podido comprobar que algunas termas —Stabiane en Pompeya—, se distribuían en dos partes, una de uso exclusivo para mujeres y otra para hombres, con la particularidad de que el sector femenino carecía de *frigidarium*. En opinión de DASTUGUE y GERVAIS (1992), la proximidad del agua no lo es todo; sin duda, para que se produzcan tales lesiones en el oído la inmersión debe ser frecuente, regular y suficientemente prolongada. Algunos experimentos llevados a cabo en animales de laboratorio —conejiños de Indias—, han confirmado que la exóstosis auditiva puede inducirse por irrigación del conducto auditivo externo con agua fría a 19° C. En este trabajo, los resultados obtenidos no deben considerarse como concluyentes, teniendo en cuenta lo exiguo de la muestra, compuesta solo por tres sujetos adultos, dos hombres y una mujer. No obstante, las evidencias resultan reveladoras al coincidir esta anomalía precisamente en los dos varones y en ambos conductos auditivos, lo que abogaría en favor de un rasgo adquirido tras el contacto con un agente irritante como sería el agua fría. Es por todos conocida la existencia, en la antigua ciudad romana de *Asturica Augusta*, de dos edificaciones termales de carácter público, las termas Mayores y Menores, de las que se conservan importantes vestigios arqueológicos —hoy en día visitables— y, posiblemente, un tercer complejo termal en las inmediaciones de la catedral, además de los baños privados de las *domus*, lo que nos lleva a pensar que la práctica del baño estaba muy extendida entre la población, ya sea por motivos de salud, de limpieza o de placer (GUILLÉN, 1988: 372).

## BIBLIOGRAFÍA

- BALTY, J. C. (1994). Le centre civique des villes romaines et ses espaces politiques et administratifs. *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona 1993)*, pp. 91-107.
- BROTHWELL, D. (1987). *Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*. Fondo de Cultura Económica. México.
- BUIKSTRA, J. E., y UBELAKER, D. H. (1994). *Standars for data collection from human skeletal remains*. Arkansas Archeological Survey. Arkansas.
- CAPASSO, L. (1988). Exostoses of the auditory bony meatus in Precolumbian Peruvians. *Journal of Paleopathology 1* (3), pp. 113-116.
- CARRO OTERO, J., y VARELA OGANDO, M. L. (1986). Dos yacimientos antropológicos asturicensis del siglo V. *Actas del I Congreso Internacional Astorga Romana*, pp. 305-307.
- DASTUGUE, J., y GERVAIS, V. (1992). *Paléopathologie du squelette humain*. Société Nouvelle des Éditions Boubée. París.
- DIEGO SANTOS, F. (1986). *Inscripciones romanas de la provincia de León*. Diputación Provincial de León.
- DOMERGUE, C., y MARTÍN, T. (1977). *Minas de oro romanas de la provincia de León, II*. Excavaciones Arqueológicas en España, 94.
- ETXEBERRÍA GABILONDO, F. (1994). Aspectos macroscópicos del hueso sometido al fuego. Revisión de las cremaciones descritas en el País Vasco desde la Arqueología. *Munibe 46*, 111-116.
- FALCÓN MARTÍNEZ, C., *et alii* (1981). *Diccionario de mitología clásica, I*. Alianza. Madrid.
- FAZEKAS, M. D., KÓSA, y M. D. (1978). *Forensic fetal osteology*. Akadémiai Kiadó. Budapest.
- FRAYER, D. W. (1988). Auditory exostoses and evidence for fishing at Vlasac. *Current Anthropology 29* (2), pp. 346-349.
- GÓMEZ BELLARD, F., y MIGUEL, P. de (1997). Inhumación fetal en la necrópolis de la villa romana Casa Ferrer I, Alicante. En MACÍAS, M., y PICAZO, J. (eds.). *La enfermedad en los restos humanos arqueológicos. Actualización conceptual y metodológica. Actas del IV Congreso Nacional de Paleopatología*. San Fernando (Cádiz).
- GÓMEZ NÚÑEZ, S. (1931). Las vías romanas entre *Asturica Augusta* y *Bergidum Flavium* y la situación probable de la ciudad de *Interamnium Flavium*. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica 71*.
- GONZÁLEZ, M. A. (1986). Datos históricos sobre el sarcófago romano-cristiano de Astorga. *Actas del I Congreso Internacional Astorga Romana*, pp. 245-255. Ayuntamiento de Astorga.
- GONZÁLEZ, M. L. (1996). Consideraciones sobre el origen campamental de *Asturica Augusta*. *Actas del Coloquio Internacional Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época Prerromana y Romana*, pp. 85-90. Gijón.
- GONZÁLEZ, M. L. (1997). *La fortificación campamental de Asturica Augusta*. Cuadernos Municipales, 3. Astorga.
- GONZÁLEZ, M. L. (1999). De campamento a *civitas*. La primera fortificación urbana de *Asturica Augusta* (Astorga, León). *Numantia 7*, pp. 95-115.
- GRAU, L. A. (2002). *Catálogo de piezas de la exposi-*

- ción permanente del Museo Romano*. En SEVILLANO FUERTES, A. y VIDAL ENCINAS, J. M. *Urbs magnifica. Una aproximación a la arqueología de Asturica Augusta (Astorga, León)*. Ayuntamiento de Astorga / Caja España. León.
- GROS, P. (1996). *L'architecture romaine. I. Les monuments publics*. Picard. París.
- GUILLÉN, J. (1988). *URBS ROMA. Vida y Costumbres de los romanos. I. La vida privada*. Ediciones Sígueme. Salamanca.
- HAUSER, G., y DE STEFANO, G. F. (1989). *Epigenetic variants of the human skull*. E. Schweizerbart'sche Verlagsbuchhandlung. Stuttgart.
- HERREROS VENTOSA, M. L., y MARTÍN SERNA, M. (1995). Nuevas aportaciones sobre las monedas de Claudio I en *Hispania*. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología LXI*, pp. 225-259. Universidad de Valladolid.
- ISIGNS, C. (1957). *Roman glass from dated finds*. Gröningen.
- KENNEDY, G. E. (1986). The relationship between auditory exostoses and cold water: a latitudinal analysis. *American Journal of Physical Anthropology* 71, pp. 401-415.
- LOVEJOY, C. O. (1985). Dental wear in the Libben population: its functional pattern and role in the determination of adult skeletal age of death. *American Journal of Physical Anthropology* 68, pp. 47-56.
- LUENGO, J. M. (1956-1961). Astorga Romana (excavaciones del Plan Nacional 1954-1955). *Noticiario Arqueológico Hispánico v*, pp. 152-177.
- MACÍAS, M. (1903). Epigrafía romana de la ciudad de Astorga. *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense* 22, pp. 175-177.
- MANZI, G.; SPERDUTI, A., y PASSARELLO, P. (1991). Behavior-induced auditory exostoses in Imperial Roman society: evidence from coeval urban and rural communities near Rome. *American Journal of Physical Anthropology* 85, pp. 253-260.
- MAÑANES, T., y GARCÍA MERINO, C. (1985). Excavaciones en las murallas de Astorga (1971-1972). *Noticiario Arqueológico Hispánico 21*, pp. 181-219.
- MARCOS HERRÁN, F. (2002). *Vidrios romanos de Herrera de Pisuerga (Palencia)*. Palencia.
- MORALEJO, S. (1984). La reutilización e influencia de los sarcófagos antiguos en la España medieval. *Colloquio sul rempiedo dei sarcofagi romani nel medioevo (Pisa, septiembre de 1982)*, pp. 187-203. Marburg / Lahn.
- MOREDA BLANCO, J.; MARTÍN SERNA, M., y HERREROS VENTOSA, M. L. (1996). Hallazgos monetarios en Herrera de Pisuerga (Palencia). *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, t. 1, pp. 241-289. Diputación Provincial de Palencia, Palencia.
- MORILLO, A. (1992a). La producción de *Vogelkopflampen* de Herrera de Pisuerga (Palencia, España). Un testimonio revelador de la política militar augustea en la Península Ibérica. *Opus (Rivista Internazionale per la Storia Economica e Sociale dell'antichità) xi*, pp. 115-135.
- MORILLO, A. (1992b). *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España)*. Las lucernas. Universidad Internacional SEK.
- MORILLO, A. (1996b). Las lucernas del tipo de «cabeza de ave» (*Vogelkopflampen*) en la Península Ibérica. *Madridier Mitteilungen* 37, pp. 103-120.
- MORILLO, A. (1996a). Los campamentos romanos de la meseta norte y el noroeste: ¿un limes sin fronteras? *Actas del Coloquio Internacional Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época Prerromana y Romana*, pp. 77-84. Gijón.
- MORILLO, A. (1999). Asentamientos militares y civiles en el origen del fenómeno urbano en el noroeste peninsular. *Actas del Congreso Internacional Los Orígenes de la Ciudad en el Noroeste Hispánico (Lugo, 15-18 de mayo de 1996)*, pp. 339-354.
- QUINTANA A. (1975). Monasterios de San Dictino. *Archivos Leoneses* 57-58, pp. 209-310.
- RABANAL ALONSO, M. A., y GARCÍA MARTÍNEZ, S. M. (2001). *Epigrafía Romana de la Provincia de León*. Universidad de León.
- REVERTE COMA, J. M. (1991). *Antropología forense*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia. Madrid.
- SEVILLANO, A., y VIDAL, J. M. (2001). Arqueología del entorno de la catedral de Astorga: la primitiva iglesia de Santa Marta como testimonio de la configuración de un *área sacra*. *Actas del Simposio sobre la Catedral de Astorga (Astorga, 9-11 de agosto de 2000)*, pp. 25-47.
- SEVILLANO, M. A., y VIDAL ENCINAS, J. M. (2002). *Urbs magnifica. Una introducción a la arqueología de Asturica Augusta (Astorga, León)*. Ayuntamiento de Astorga / Caja España. León.
- UBELAKER, D. H. (1989). *Human skeletal remains: excavation, analysis, interpretation*. Smithsonian Institution. Taraxacum. Washington.
- VIGIL PASCUAL, M. (1969). *El vidrio en el mundo antiguo*. Biblioteca Archaeologica, VII. Madrid.
- VV AA (1987). *Los foros romanos de las provincias occidentales del Imperio*. Ministerio de Cultura.
- VV AA (2000). *Encrucijadas. Las edades del Hombre*. Astorga.